



## Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

### **ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL EN GÓMEZ FARÍAS, CHIHUAHUA, ELECTOS COMO REPRESENTACIÓN DE LA MILITANCIA PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2021-2024, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN RESPECTIVOS.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafos 1 y 3; 23, inciso c); 25, incisos a) y f); 34, párrafo 2, inciso c); 39, incisos c), d) y e) y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 66, fracción VIII; 143, 144, 158, 159, 165 al 171, fracciones I, II, V, VI, VII y VIII de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; así como las disposiciones de la normatividad intrapartidaria contenida en los artículos 1, 2, 11, 14, 18 al 22, 25, fracción I, y 31 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 1, 2, 4, 5, 7, 12, 15 al 22, 27, 92 al 95 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; la Base Vigésima Novena de la Convocatoria expedida el ocho de Octubre de 2022 por el Comité Directivo Estatal para normar el proceso para la integración del Consejo Político Municipal para el período estatutario 2021-2024; artículo 16 del correspondiente Manual de Organización expedido el once de Octubre de 2021 por la Comisión Estatal de Procesos Internos; así como en las demás disposiciones relativas aplicables; y,

#### **CONSIDERANDO**

- I. Que el Partido Revolucionario Institucional es una entidad de interés público en términos de lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con registro legal ante las autoridades competentes;
- II. Que el artículo 39, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos ordena que, los Estatutos de los partidos políticos prevean los procedimientos democráticos para la integración y renovación de sus órganos directivos, así como sus funciones y en consecuencia, la existencia de una asamblea nacional o equivalente, que será la máxima autoridad del Partido y de un comité nacional o equivalente, que sea el representante nacional del Partido con facultades de supervisión y en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;
- III. Que el Consejo Político Municipal es el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a su respectiva asamblea, y son corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política que acerca y vincula a dirigentes, cuadros y militantes en el ámbito de su municipalidad; y que sus integrantes durarán en funciones tres años, salvo en el caso de que termine antes la representación que los incorporó en el Consejo;
- IV. Que en consecuencia, el Partido Revolucionario Institucional ha procedido al desarrollo de las acciones Estatutarias orientadas a la conformación de los Consejos Políticos Municipales para el período estatutario 2021-2024 y para esos efectos, el Comité Directivo Estatal expidió el ocho de Octubre de 2022 la Convocatoria a miembros, militantes, cuadros, dirigentes, sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados del Partido Revolucionario Institucional para que participen en el proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal de Gómez Farías, Chihuahua, para el período estatutario 2021-2024;



## Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

- V. Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Base Tercera de la Convocatoria mencionada en el considerando que antecede, el once de Octubre de 2021 la Comisión Estatal de Procesos Internos expidió el Manual de Organización para el proceso interno de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes de los Consejos Políticos Municipales del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, para el período estatutario 2021-2024;
- VI. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 158 y 169 de los Estatutos y la Base Segunda de la citada Convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar los procesos internos que norma dicha Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar que durante el desarrollo se observen los principios rectores de certeza, objetividad, legalidad, imparcialidad, equidad y transparencia en el proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en Gómez Farías, Chihuahua, electos como representación de la militancia, por lo que la Comisión Estatal creó el Órgano Auxiliar en el municipio de Gómez Farías, Chihuahua, y la estructura de apoyo que consideró necesaria para el desarrollo de sus funciones, privilegiando el sistema de organización municipal y seccional del Partido y estableció en el Manual de Organización sus correspondientes domicilios;
- VII. Que la Dirigencia y la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Gómez Farías, en ejercicio de sus atribuciones, procedieron oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los aspirantes a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales en Gómez Farías, Chihuahua, agrupados en planilla para ser electos como representación de la militancia de acuerdo a los términos de los Estatutos, Convocatoria y Manual de Organización, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;
- VIII. Que la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Gómez Farías, en ejercicio de sus atribuciones, procedió oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los cuadros distinguidos del Partido que deben de integrarse en su momento como Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de Gómez Farías por la vía estatutaria, no electiva, en términos de las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 144 de los Estatutos, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;
- IX. En cumplimiento de lo dispuesto por la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria aludida, los sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados por medio de sus respectivas dirigencias, remitieron en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos, los expedientes de la especie de cada proceso electivo, indicando las y los Consejeros Políticos Municipales electos como propietarios y sus respectivos suplentes, para integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de Gómez Farías por la vía estatutaria, no electiva;
- X. Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales por la vía de Presidentes de Comités Seccionales Propietarios a que se refieren las fracciones XII y V del artículo 144 de los Estatutos de conformidad con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de



## Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

Organización, se efectuaron en tiempo y forma, a fin de integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de Gómez Farías por la vía estatutaria, no electiva;

- XI.** Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales Propietarios y Suplentes electos como representación de la militancia del municipio de Gómez Farías, Chihuahua, se realizaron las acciones de acreditación y dictaminación de procedencia sobre los expedientes individuales en conformidad, tiempo y forma con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización;
- XII.** Que el Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos Municipio de Gómez Farías, Chihuahua, una vez que recibió de las dirigencias e instancias ya invocados los expedientes correspondientes a los procesos electivos y de designación de las y los Consejeros Políticos Municipales a que se refiere el artículo 144 de los Estatutos, ejerciendo sus atribuciones de instancia con facultad para declarar el proyecto de validez del proceso que nos ocupa, procedió al estudio caso por caso de todos los expedientes referidos en los anteriores considerandos verificando el cumplimiento de la normatividad intrapartidaria, procedió finalmente a emitir el proyecto de validez y acreditamiento pertinente de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de Gómez Farías registrados en planilla y electos como representación de la militancia, cuyo documento acompaña el presente resolutivo.

Con base en lo anteriormente fundado y motivado, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, en estricta observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, equidad y definitividad que rigen su actuación, esta Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, adopta el presente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se declara la validez del proceso de elección de la planilla de militantes para ser Consejeras y Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en el municipio de Gómez Farías, Chihuahua, electos como representación de la militancia por el período estatutario 2021-2024 según los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido, y cuyos nombres forman parte del anexo único de esta declaratoria de validez.

**SEGUNDO.** Se reconoce la integración de la planilla de militantes como candidatos a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de Gómez Farías, Chihuahua, electos como representación de la militancia en la jornada interna del Partido celebrada de acuerdo a la Convocatoria y Manual de Organización respectivos, y se declara la procedencia de su registro en estrados digitales del Partido que los acredita como miembros del Consejo Político Municipal del Partido Revolucionario Institucional electos como representación de la militancia en el municipio de Gómez Farías, Chihuahua, con base en las relaciones de nombres que se consignan en su anexo único y respectivo, aquí enlistados.

**TERCERO.** Se solicita al Secretario Técnico informe en términos normativos y estatutarios a la Comisión Nacional de Procesos Internos y las áreas correspondientes del Comité Ejecutivo Nacional, sobre los resolutivos y alcances de este Dictamen.



**Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua**

**CUARTO.** Se solicita al Secretario Técnico de esta Comisión Estatal de Procesos Internos, que efectúe la acreditación en los estrados digitales del presente Dictamen de Validez de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de Gómez Farías, Chihuahua, electos como representación de la militancia, en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en Chihuahua [www.prichihuahua.org.mx](http://www.prichihuahua.org.mx) conforme a lo dispuesto por las anteriores disposiciones. Asimismo, se le solicita informe de tal evento a la dirigencia del Comité Municipal interesado.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y publicación en los estrados digitales del Comité Directivo Estatal, a través de la página de internet del Partido en el Estado de Chihuahua [www.prichihuahua.org.mx](http://www.prichihuahua.org.mx), por lo que se remite este acuerdo a la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos para su publicación digital en la página de referencia.

Dado en la ciudad de Chihuahua, del Estado de Chihuahua, por mayoría de votos de las y los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, a los 03 días del mes de Febrero de 2022.

**ATENTAMENTE**  
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

**C. Normando N. Perales Ramírez**  
Comisionado Presidente

**Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz**  
Secretario Técnico



**Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua**

**ANEXO ÚNICO**

**ACUERDO DEL ÓRGANO AUXILIAR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS, CHIHUAHUA, POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2021-2024, EN LAS DIVERSAS MODALIDADES REPRESENTATIVAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 144 DE LOS ESTATUTOS.**

CONSEJO POR ESTATUTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO			 #SOMOSPRI			
VIA	CARGO/AREA	CLAVE_ELECTOR	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	SEX O	MUNICIPIO
ESTATUTO	PRESIDENTA MUNICIPAL	MRSAN66010508M900	MARIA DE LOS ANGELES MORENO RASCON	PRESIDENTA MUNICIPAL	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTA COMITÉ MUNICIPAL	ORESAD76090408M000	ADRIANA OROZCO ESCALANTE	PRESIDENTA COMITÉ MUNICIPAL	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	SECRETARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL	FRANCR72101208M900	CRISTINA FRANCO ANTILLÓN	SECRETARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	EXPRESIDENTE MUNICIPAL	SLVRJL69041808H900	JOEL SALAS VARGAS	EXPRESIDENTE MUNICIPAL	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	EXPRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL	IBRNEL52092008H400	ELIAS IBARRA RENOVA	EXPRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	EXPRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL	OLLJEL49070108H900	ELIAS ARMANDO OLAVE LUJAN	EXPRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	EXPRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL	ORBNJN57013008H103	JUAN MANUEL ORONA BENCOMO	EXPRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	EXPRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL	DMFLAR71102508M800	AURELIA DOMINGUEZ FLORES	EXPRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	EXSINDICO	AGTNIS44051916H400	ISIDRO AGUILAR TINOCO	EXSINDICO	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	EXSINDICO	ARRSRF56120208H400	RAFAEL OCTAVIO ARAGON RASCON	EXSINDICO	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	EXSINDICO	VGSTJ578021408H700	JOSE MARIA VEGA SOTELO	EXSINDICO	M	GOMEZ FARIAS



Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua

ESTATUTO	REGIDOR	DYORGN86082008H 600	JUAN CARLOS BAYLON ORTIZ	REGIDOR	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	REGIDOR	PLRBCS81020208H3 00	CESAR HUMBERTO PALLARES RUBIO	REGIDOR	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	REGIDOR	KNDMANG4072608 M800	ANA LIDIA QUINTANA DOMINGUEZ	REGIDOR	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	REGIDOR	MRCHIN90061208H 000	JUAN CARLOS MORAN CHAVEZ	REGIDOR	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	REGIDOR	STQNIJ78041408IB 00	JAVIER SOTO QUINTANA	REGIDOR	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	MDHRS577053008 M300	SUSANA MEDRANO HERMOSILLO	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	MDHRS577053008 M300	EFREN MARQUEZ ORNELAS	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	GTPRJV59031708H4 00	JAVIER GUTIERREZ PORTILLO	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	CRMAL66062008 M900	ALMA DELIA CARILLO MARQUEZ	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	OLMIRIG7070408M 300	IRMA REFUGIO OLIVAS MARQUEZ	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	GRMRGD57072908 H100	GUADALUPE GARCIA MARQUEZ	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	ESORNR64052908 M700	NORA MARIA ESCALANTE DRONA	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	RNVRAL78071108H 700	ALVARO RENTERIA VARGAS	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	ARNIAR79010608H 100	ARODI ARAGONES NAJERA	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	RDFRMR69091608 M400	MARTA IMELDA RODRIGUEZ FIERRO	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	BLLCSC67090208M 500	MARIA DEL SOCORRO BELTRAN LUCERO	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	IRMRCR85110408M 400	CRYSTAL IRIGOYEN MORENO	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	DRVLYS87122608M 600	YESENIA RODRIGUEZ VALENZUELA	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS



## Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	PRMNJ570032608H000	MARIA JESUS LOPEZ MIRANDA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	DMANIV94111308M000	IVETTE DOMINGUEZ ANTILLON	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	VRLGJV83062508H501	JAVIER VARGAS LEGARDA	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	VRCRJ552111008H200	JESUS MANUEL VARELA CARRILLO	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	OCORLT94060208M000	LETICIA ORONA OCHOA	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	GRMRGD57072908H100	GUADALUPE GARCIA MARQUEZ	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	ESIRNN84020508M200	NANCY ESCALANTE IRRIAZA	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	RDGMRY91010608M800	REYNA BERENICE RODRIGUEZ GÓMEZ	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	PRARPL46010308M700	PALMA PEREZ ARVIZO	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	SSRZFR52060508H800	JOSE FRANCISCO SIAS RUIZ	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	HRGMNG68081908H800	JUAN ALBERTO HERNANDEZ GAMBOA	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	FRANN76022108M900	NINFA PATRICIA FRANCO ANTILLON	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	SUMNRM76041808H101	RAMON JUNIOR SALGADO MONTELONGO	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	STTLCR44040108H300	CARLOS MARIO SOTO TALAVERA	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	FNGMED65062208M800	EDUVIGES FUENTES GOMEZ	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	RMVVAL85050408M800	ALEJANDRA VARELA RAMOS	PRESIDENTES SECCIONALES	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTES SECCIONALES	OROREL90121810M300	ELMA IVETTE ORONA ORTIZ	PRESIDENTES SECCIONALES	M	GOMEZ FARIAS



**Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua**

MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	PLLRLS87092308M800	MARIA LUISA PALMA LERMA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	M	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	RMLAN92051208M200	ANDREA RAMIREZ MOLINAR	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	F	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	GRGRSR69011402H000	SERGIO GARCIA GUERRERO	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	M	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	GRPEPR90041108M500	PERLA ROCIO GARCIA PEÑA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	F	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	MRRYRS69092608H100	ROSALIO RAMIRO REYES	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	M	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	MRRSIS69090808H900	JESUS HERNALDO MORENO RASCON	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	M	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	ESRDL563120608H700	LUIS CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	M	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	ANCLLT72120408M400	LETICIA ANTILLON CALZADIAS	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	F	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	CRDMAR59042708M600	AURORA CARBAJAL DOMINGUEZ	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	M	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	PRCLRG97033008H800	ROGER GUADALUPE PEREZ CALDERON	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	M	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	RBV GAL65070908H900	ALDO VEGA ROBLES	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	M	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	QNDMGM82022508H701	GUMERCINDO QUINTANA DOMINGUEZ	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	M	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	LPLPCL74070208M300	CLAUDIA ERICKA LOPEZ LOPEZ	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	F	GOMEZ FARIAS



**Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua**

MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	MRCPCR86022208 M300	CARMEN YASMIN MORENO CEPEDA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	F	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	BNAANSN77102708 M600	SANDRA MA BENCOMO ANTILLON	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	F	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	TRESARS405108H9 00	ARNULFO TORRES ESPINO	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	M	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	QNMINDN47090808 M800	DINA YOLANDA QUINTANA MONTES	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	F	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	OSAVCY85061308M 000	CINDY JUDITH OSUNA AVILES	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	F	GOMEZ FARIAS
MILITANCIA	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	DMANWL78080208 H001	WILFREDO DOMINGUEZ ANILES	SUPLENTE DE PRESIDENTE SECCIONAL	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTE FUNDACION COLOSIO	HRVRPD81102608H 400	PEDRO EFRAIN HERNANDEZ VARGAS	PRESIDENTE FUNDACION COLOSIO	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTE FUNDACION COLOSIO	DLTRIS64100208H0 00	LUIS DELGADO TORRES	PRESIDENTE FUNDACION COLOSIO	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTE DEL INSTITUTO REYES HEROLES	DRFRHG93101308H 400	HUGO HUMBERTO DURAN FRANCO	PRESIDENTE DEL INSTITUTO REYES HEROLES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	PRESIDENTE DEL INSTITUTO REYES HEROLES	ESRZAL82081408H8 00	ALEJANDRO ESTRADA RUIZ	PRESIDENTE DEL INSTITUTO REYES HEROLES	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	SECTOR AGRARIO (CNC)	GMPRR886121208 H200	RUBEN OCTAVIO GOMEZ BURCIAGA	SECTOR AGRARIO (CNC)	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	SECTOR AGRARIO (CNC)	MRNDR863100408 H400	RUBEN MORENO MEDRANO	SECTOR AGRARIO (CNC)	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	SECTOR AGRARIO (CNC)	MRANEL91011208H 100	ELIER MARTINEZ ANTILLON	SECTOR AGRARIO (CNC)	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	SECTOR AGRARIO (CNC)	RZMRAL92111408 M400	ALEJANDRA RUIZ MORENO	SECTOR AGRARIO (CNC)	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	SECTOR AGRARIO (CNC)	CRRSIS72061708H0 00	ALFREDO CARBAJAL RASCON	SECTOR AGRARIO (CNC)	M	GOMEZ FARIAS



**Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua**

ESTATUTO	SECTOR POPULAR (CNOP)	GTCMCR86021008H 500	CARLOS GERARDO GUTIERREZ CAMPOS	SECTOR POPULAR (CNOP)	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	SECTOR POPULAR (CNOP)	GTCMED72022008H 500	EDUARDO GUTIERREZ CAMPOS	SECTOR POPULAR (CNOP)	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	SECTOR POPULAR (CNOP)	RVMRMR89090308 M500	MARISOL RIVAS MORENO	SECTOR POPULAR (CNOP)	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	SECTOR POPULAR (CNOP)	BRAVDG64072808H 700	DAGOBERTO BARRAZA AVITIA	SECTOR POPULAR (CNOP)	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	ONMPRI	OIER761230HCHLN 808	RUBEN OLIVAS ENRIQUEZ	SECTOR POPULAR (CNOP)	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	ONMPRI	VLORPR97093008M 100	PERLA ESMERALDA VILLEGAS OROZCO	ONMPRI	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	ONMPRI	CHVRL78010108M 600	LILIANA CHAPARRO VARGAS	ONMPRI	F	GOMEZ FARIAS
	ONMPRI	CRORLZ75051908M 300	LIZETH CORDVA OROZCO	ONMPRI	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	ONMPRI	MRDMAD93082208 M100	ADILENE MORENO DOMINGUEZ	ONMPRI	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	ONMPRI	VZHRDN99083008 M100	DIANA VIZCAINO HERNANDEZ	ONMPRI	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	ONMPRI	MRIGRX75012808 M600	ROXANA MARQUEZ IGUADO	ONMPRI	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	RED JOVENES POR MEXICO	DRFREFO1120908H 800	EFREN ALEJANDRO DURAN FRANCO	RED JOVENES POR MEXICO	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	RED JOVENES POR MEXICO	DMORAR95063087 H100	ARMANDO DOMINGUEZ OROZCO	RED JOVENES POR MEXICO	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	RED JOVENES POR MEXICO	RSELS01012508H5 00	LUIS FERNANDO RASCON ESCARCEGA	RED JOVENES POR MEXICO	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	RED JOVENES POR MEXICO	RZMRNR90060608 H400	NERIO RUIZ MORENO	RED JOVENES POR MEXICO	M	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	MOVIMIENTO TERRITORIAL MT	ANGNAL84083108 M300	ALBA NEDIA ANTUNEZ QUINTANA	MOVIMIENTO TERRITORIAL MT	F	GOMEZ FARIAS
ESTATUTO	MOVIMIENTO TERRITORIAL MT	IBCPLS86071908H2 00	LUIS MIGUEL IBARRA CEPEDA	MOVIMIENTO TERRITORIAL MT	M	GOMEZ FARIAS



Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua

VIA	CARGO/AREA	CLAVE_ELECTOR	NOMBRE COMPLETO	PERFIL
MILITANCIA	SUPLENTE	ORORLR68021608M700	LORENA OROZCO OROZ	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	DLSRGD61020408H300	GUADALUPE DELVAL SERRANO	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	MRENJX49092408H600	JOSE REYES MARQUEZ ENRIQUEZ	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	HNDHOL70050906M300	OLGA IMELDA HINOJOS QUINTANA	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	TRTRSR71021508H900	SERVANDO TORRES TREJO	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	DSMMN91111108M100	MONICA DOMINGUEZ BASOCO	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	CLCLCR79080208H900	CARLOS CALZADILLAS CALZADILLAS	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	RZANAN68011981H900	ANSELMO RUIZ ANTILLON	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	MRRSE800805085H600	ERIK MARTINEZ RIOS	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	TMDMAR73071308M400	ARMIDA DOMINGUEZ DOMINGUEZ	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	MGARCR84050306M401	CRUZ ABEL MAGALLANEZ ARAGON	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	LDMDMR57011908H700	MARIO LOPEZ MADRID	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	BNORRY90010608H400	REYES AUDIN BENCOMO ORRANTIA	SUPLENTE
MILITANCIA	SUPLENTE	MNHREL66053108M700	ELVA MENDEZ	SUPLENTE



Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua

MILITANCIA	SUPLENTE	OLMDJS58012508H600	JESUS ELIAS OLAVE MADRID
MILITANCIA	SUPLENTE	TLFRAN81093008M200	ANA ISABEL TELLO FRIAS
MILITANCIA	SUPLENTE	BNHNLL62012108M600	LILIA BENCOMO HINOJOS
MILITANCIA	SUPLENTE	MCARSL93032288M703	SILVIA JULIANA MAGALLANEZ ARAGON
MILITANCIA	SUPLENTE	ESRZVR90031808M100	VERONICA ESTRADA RUIZ
MILITANCIA	SUPLENTE	CLVLCR78020808M100	SERAFINA CALDERON BOLAÑOS
MILITANCIA	SUPLENTE	MRCRMG800113008H100	MIGUEL MORENO CARBAJAL
MILITANCIA	SUPLENTE	BRVGLL88081208M400	LILIANA BARRAZA VEGA
MILITANCIA	SUPLENTE	BMHRMA71061711M800	MARIA DE LA LUZ BANDA HERRERA
MILITANCIA	SUPLENTE	ESBHCR00081108H100	CRISTIAN DAVID ESCALANTE BANDA
MILITANCIA	SUPLENTE	DRRYSL93061825M300	SULEMA RIVERA DUARTE
MILITANCIA	SUPLENTE	ESBMED95082108H200	EDUARDO ESCALANTE BANDA
MILITANCIA	SUPLENTE	OLSRRL57021508H200	MARIA DE LOURDES OLIVAS CARBAJAL
MILITANCIA	SUPLENTE	BRPSLS54111808H000	JOSE LUIS BARRAZA PASTRANA
MILITANCIA	SUPLENTE	MZMRCL44070208H200	CELIA MUÑOZ MARQUEZ
MILITANCIA	SUPLENTE	BJHZL571110708H101	LUIS CARLOS BOJORQUEZ MUÑOZ
MILITANCIA	SUPLENTE	MCVCL556031208M600	ISIDELA VEGA VEGA



Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua

MILITANCIA	SUPLENTE	LCMLMY77112408M600	MAYRA LECHUGA MOLINA
MILITANCIA	SUPLENTE	STARRY60060508M400	MARIA REYES SOTELO ARREOLA
MILITANCIA	SUPLENTE	MDCHE5409091708M400	MARIA ESTHER MADRID CHAVEZ
MILITANCIA	SUPLENTE	MDRDAL49071708H200	ALICIA MEDRANO RODRIGUEZ
MILITANCIA	SUPLENTE	GRESSR98072908H500	SRGIO ELEAZAR GARCIA ESCALANTE
MILITANCIA	SUPLENTE	WLMRMG76050608H100	MIGUEL ANGEL VILLA MERAZ
MILITANCIA	SUPLENTE	VVRRMAY03082708M700	AYLINNE FERNANDA VARELA RAMOS
MILITANCIA	SUPLENTE	RDVLSR82030708M100	SARA LUZ RODRIGUEZ VALENZUELA
MILITANCIA	SUPLENTE	CLRDBR02011808M700	BERTHA JOHANA CALZADILLAS RODRIGUEZ
MILITANCIA	SUPLENTE	OLMNEL87072708H200	ELDER ARON OLIVAS MENDEZ
MILITANCIA	SUPLENTE	RVRVEL77060908M400	ELDA IDALIA RIVERA RIVERA
MILITANCIA	SUPLENTE	MNGRRB72090908M100	RUBI AIDE MENDOZA GARCIA
MILITANCIA	SUPLENTE	OLBJLZ69122608M500	LIZDEBETH OLAVE BOJORQUEZ
MILITANCIA	SUPLENTE	SL0L0R2107887H700	ORLANDO SALAIS OLAVE
MILITANCIA	SUPLENTE	ESORLM64111408H400	LEONEL ESCALANTE OROZCO
MILITANCIA	SUPLENTE	ADD01701070400M100	LAZMIN ADACOM BORI ES



Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua

MILITANCIA	SUPLENTE	ORPRLS64112208M400	MARIA LUISA ORTIZ PEREA
MILITANCIA	SUPLENTE	ESTRGS64081708H302	JESUS JOSE ESPINOZA TREVIZO
MILITANCIA	SUPLENTE	QNDMMG68080208H001	MIGUEL ANGEL QUINTANA DOMINGUEZ
MILITANCIA	SUPLENTE	GTESEL85102908H500	ELVIS GUSTAVO GUTIERREZ ESCALANTE
MILITANCIA	SUPLENTE	PEOLTR70010208M400	TERESA PEÑA OLIVAS
MILITANCIA	SUPLENTE	RNMNLN95020808H900	LEONEL RENTERIA MENDOZA
MILITANCIA	SUPLENTE	MRENCR52121808M600	CARMEN MARQUEZ ENRIQUEZ
MILITANCIA	SUPLENTE	LNRMGX52051308H900	SOCORRO LUNA RAMOS
MILITANCIA	SUPLENTE	CSMRAM52010808M100	AMANDA CASTILLO MARQUEZ
MILITANCIA	SUPLENTE	CHFC1550041308300	ISABEL CHAVEZ FACIO
MILITANCIA	SUPLENTE	CMCRDN87071108M700	DIANA MAGDALENA CAMPOS CASTILLO
MILITANCIA	SUPLENTE	ORORED82091081H901	EDGAR FABIAN ORONA ORTIZ
MILITANCIA	SUPLENTE	DRBYJ201122808M700	JAZMIN DURAN BAYLON
MILITANCIA	SUPLENTE	ESRZAL85011508H900	ALBERTO ESTRADA RUIZ
MILITANCIA	SUPLENTE	CNGMMA66050608H00	GUADALUPE GONZALEZ Gómez
MILITANCIA	SUPLENTE	ESANGD57113005H300	JOSE GUDBERTO ESTRADA ANTILLON
MILITANCIA	SUPLENTE	DZUMI20051400M000	LUZ ELVA RUIZ VENTURA



Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua

MILITANCIA	SUPLENTE	GTESAR91127108H200	ARMANDO MAURILIO GUTIERREZ ESCALANTE
MILITANCIA	SUPLENTE	RMRYAAR73011108H200	RAMIREZ REYES ARACELY
MILITANCIA	SUPLENTE	AVERHR641011308H300	HERMILA AVILEZ ERIVES
MILITANCIA	SUPLENTE	DRBYYS90091208M00	YESENIA DURAN BAYLON
MILITANCIA	SUPLENTE	OSAVED90093008H700	EDDIE HERVEY OZUNA AVILES
MILITANCIA	SUPLENTE	OLRYBR01082008H500	BERNARDO DELGADO REYES
MILITANCIA	SUPLENTE	AVRMAR01040408H000	ARELYS ALEYDI AVILES RAMIREZ
MILITANCIA	SUPLENTE	ARANOL84111708M100	OLVIA ARAGONEZ ANCHONDO
MILITANCIA	SUPLENTE	QNVVRL66111008M500	GLORIA QUINTANA VARELA
MILITANCIA	SUPLENTE	MRESMR71020808H300	MAURO MARQUEZ ESTRADA
MILITANCIA	SUPLENTE	GMMFL59052608M200	FELIPA Gómez MENDIAZ
MILITANCIA	SUPLENTE	MRDRMN68110508H200	MANUEL DAVID MARQUEZ OROZCO
MILITANCIA	SUPLENTE	RDESPB62022308H900	PABLO RODRIGUEZ ESPINOZA
MILITANCIA	SUPLENTE	RBVGNH61020908M100	NOHEMI ROBLES VEGA
MILITANCIA	SUPLENTE	DMFLEL70022608M700	ELIZABETH DOMINGUEZ FLORES
MILITANCIA	SUPLENTE	FLLCES50033106M500	ESPERANZA FLORES LUCERO
MILITANCIA	SUPLENTE	CLVCL76050200M100	CLAUDIA DOMESTICA

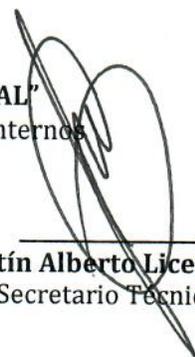


**Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua**

MILITANCIA	SUPLENTE	MDNJSL78081408H000	SALVADOR MEDRANO NAJERA
MILITANCIA	SUPLENTE	NJPRTR55100308M800	TERESA NAJERA PEREA
MILITANCIA	SUPLENTE	XXMDSL48032908H800	SALVADOR MEDRANO
MILITANCIA	SUPLENTE	MNQNAL96111408H100	ALEX NOE MENDOZA QUINTANA
MILITANCIA	SUPLENTE	LURZA5908300RMA300	ANTONIA LUJAN RUIZ
MILITANCIA	SUPLENTE	MZMRMR56020708M30 0	MARTHA IMELDA MUÑOZ MIRAMONTES
MILITANCIA	SUPLENTE	ALRDVC541112208H500	VICTOR ALTAMIRANO RODRIGUEZ
MILITANCIA	SUPLENTE	RDDMJ554090608H800	JESUS MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ

**ATENTAMENTE**  
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

  
**Normando N. Perales Ramírez**  
Comisionado Presidente

  
**Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz**  
Secretario Técnico